

Administración y Finanzas Finanzas CMRC/GGV/ABAG/MCE/env

09.04.2014

Dec. Nº 022.-/

(Autoriza aporte al Depto. de Educación Municipal)

SANTA CRUZ, 09 de Abril de 2014.-

VISTOS:

El D.F.L. Nº 3063, de 1980; el Decreto Exento Nº 02536, del 13/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal necesita solventar en forma urgente Gastos de Administración y Funcionamiento para la cancelación de Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

- Saldo mes Julio 2013 \$ 47.932.341.-
- \$\text{Abono mes Agosto 2013 \$ 50.067.749.- (Pendiente \$ 90.036.057.-);}

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2014 un monto para ser traspasado al Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras el Municipio y,

DECRETO EXENTO Nº 0889.-/

1.- AUTORIZASE un aporte de \$ 98.000.000.- (Noventa y ocho millones de pesos), para la ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES, SANTA CRUZ a objeto de solventar Gastos de Administración en el señalado Departamento de Educación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

> CUARTO APORTE MUNICIPAL AÑO 2014...... \$ 98.000.000.-Gastos Administración (Cotizaciones/Descuentos) \$ 98.000.000.-

2.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Subtítulo 24, Item 03, Asignación 101, SubAsignación 001, SubSubAsignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

Por Orden del Sr. Alcalde,

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AGONZALO

GALVEZ VENEROS Administrador Manicipal Subrogante

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ Secretaria Municipal Subrogante

cc.:

WAD DES

Depto. Educación (1)

Transparencias (1)

Admin. y Finanzas (2)

ARCHIVO